Areguá, 25 de febrero del 2021.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Areguá se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de ***contestar las observaciones asentadas en la Nota DNCP N°2493/2021*** de fecha 24/02/2021 en el marco del procedimiento de ***CONTRATACION DIRECTA N°04/2021 – MANTENIMIENTO DE ALUMBRADOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DEAREGUA- ID. N° 389.635***, para lo cual manifestamos cuanto sigue:

Observación 1-Se observa a la convocante que la justificación de contrato abierto remitida, nocorresponde al llamado de referencia.

Respuesta: Se remite Justificación corregido y adecuado.

Observación 2 -No se ha establecido la fecha de vigencia del contrato.

Respuesta: Subsanada mediante Adenda N°1.

Observación 3 -Capacidad Técnica. en cuanto a la solicitud imágenes fotográficas de vehículos ycedula verdes de los mismos antes de la adjudicación, considerando que estosvehículos pueden ser alquilados, se solicita una explicación del por qué el requisitoresulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento decontratación.

Respuesta: Subsanada mediante Adenda N°1.

Sin otro particular me despido de Ud. Atentamente.

LAURA MARIA CABRERA
Encargada de la UOC